



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-40-03-2021-00341-00
Asunto	Pone en conocimiento - Requiere

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento a las partes respuesta proferida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte mediante la cual informan que el Oficio del proceso de referencia se radicó el 13 de mayo de 2021 con el turno 2021-20159, por lo que la parte interesada deberá cancelar el mayor valor por TREINTA Y OCHO MIL PESOS M.L. (\$38.000,00) para continuar con el proceso de calificación.

Es por lo anterior que se requiere a la parte actora para que aporte el valor de la medida en los términos estipulados por la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ.

JUEZ

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a43457be8d293c06bdfd5771a81598d5a23e705a368790514455305450d9b602

Documento generado en 03/06/2021 11:45:42 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**